



ORD. N° 612 /
18 de marzo de 2025

ANT. OF. N°39547 de fecha 30 de mayo del 2023 del Diputado Sr. Juan Carlos Beltrán Silva.

MAT. Responde según procedimiento de Regularización que indica.

INCL. ORD. AR-P 005804 de fecha 19 de julio del 2023 del Director Nacional de Vialidad (S)

SANTIAGO,

DE : JEFE DE GABINETE (S) SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar cordialmente, me permito informarle que la Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes de esta Subsecretaría se encuentra en un proceso de regularización de los requerimientos de las Solicitudes y Respuesta del Senado, Cámara de Diputados y Diputadas, ingresadas al Sistema de Actores Relevantes, entre los años 2022 y 2023, procedimiento que fue aprobado por la Resolución Exenta Electrónica SOP N° 32, de 12 de febrero de 2025.

Considerando lo anterior, y en relación al Oficio del Ant. requerido por el Honorable Diputado Sr. Juan Carlos Beltrán Silva, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. AR-P 005804 de fecha 19 de julio del 2023 del Director Nacional de Vialidad (S), mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Es importante señalar que, las respuestas dicen relación con la temporalidad de la consulta, por lo que si se requiriera información actualizada, será necesario ingresar una nueva solicitud a través del sistema.

Saluda atentamente a Ud.



**JEFE GABINETE (S)
SUBSECRETARÍA OBRAS PÚBLICAS**

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. ofiscalizacion@congreso.cl
- Diputado Sr. Juan Carlos Beltrán Silva. Juancarlos.beltran@congreso.cl
- Dirección Nacional de Vialidad.
- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SOP

N° Proceso: 18904408

AR-P 0005804





AR-P: 005804

ANT.: Oficio de la Cámara de Diputados N° 39547 de fecha 30.05.2023.

MAT.: Informa sobre el estado del proyecto de ciclovía en el sector Manzanar – Curacautín, en la Región de la Araucanía.

Santiago, 19 de julio de 2023.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD (S)

A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

En atención a lo requerido por el H. Diputado Sr. Juan Carlos Beltrán Silva, mediante documento del antecedente, respecto de informar sobre el estado del proyecto de ciclovía en el sector Manzanar – Curacautín, en la Región de la Araucanía, es posible informar a Ud. lo siguiente:

En el ámbito de acción y competencia de la Dirección de Vialidad, no se cuenta con un proyecto de Ciclovía en el tramo Curacautín – Manzanar, no obstante, en años anteriores, existió por parte de la Dirección Regional de Vialidad de la Araucanía, la intención de colaborar con el Municipio de Curacautín en la implementación de una ciclovía sobre la antigua faja ferroviaria abandonada, que corre paralelo a la ruta 181 CH, la cual no es tuición de la Dirección de Vialidad, la que finalmente no prosperó.

Cabe mencionar que la Ciclovía implementada en el tramo Manzanar - Malalcahuello de este mismo ramal ferroviario fue financiada tanto en su Diseño como en su Ejecución con fondos F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Jaime Huidobro Medel
Director (S) de Vialidad
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección de Vialidad
2023-07-20 15:40



DISTRIBUCIÓN:

Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
Sr. Director Nacional de Vialidad.
Sr. SEREMI OO.PP. Región de La Araucanía.
Sr. Director Regional de Vialidad, Región de La Araucanía.

Proceso: **17061246**

